



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=UA1n%2FdxF0zBnffmyZd5cmgQiQ2aBhkBA3%2FgEn350%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 24 de mayo de 2023
Oficio AMC-OFI-0074915-2023

Sr

Luis villegas

Email: lunadisplay@hotmail.com

Celular: 3041223982

Ciudad

Asunto: Certificado de Uso del Suelo del predio con referencia catastral N° 010805530004000. Radicado EXT AMC 23 0060690

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, esta secretaria informa que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, señalan que el predio con referencia catastral N° 010805530004000 localizado en la D 32e 71a 28 del Barrio San José Obrero, presenta uso de suelo RESIDENCIAL TIPO A, y las actividades desarrolladas o por desarrollar VENTA DE LICOR CERVEZAS y EVENTOS se ubican en el uso COMERCIAL 3, como actividades PROHIBIDAS, por lo tanto no son posibles desarrollarlas en el predio antes descrito.

Este concepto se expide de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, no otorga derechos ni obligaciones a su petionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o hayan sido ejecutoriadas, ni autoriza ningún tipo de intervención diferente a lo conceptuado en el presente documento. Tampoco consolida situaciones particulares o concretas, ni libera a las personas naturales o jurídicas del cumplimiento de las normas legales vigentes.

Es importante advertir que desarrollar actividades en un predio sin aprobación previa de licencia urbanística, autorización y/o permiso, implica la configuración de un comportamiento contrario a la integridad urbanística, el cual puede ser objeto de la aplicación de las medidas correctivas de que trata el artículo 135 de la ley 1801 de 2016 modificado por el artículo 10 del decreto 555 de 2017.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Alba Lucia Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo.

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=UA1n%2FdXf0zBnffmyZd5cmQIQ2a8k8A3%2F6n350%3D



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. F. y C.
CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: 5.41-AMC-23-GUBRVO
Fecha y hora de registro: 19-may-2023 13:54:17



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural

Código de acceso: 4
Compartir este código con el BA 34910
www.cartagena.gov.co

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario: Luis Eduardo Villegas Arias
 Nombre del Establecimiento Comercial: PUNTO FRÍO y ESTANCO BAR EL MONARCO
 Actividad a Desarrollar o Desarrollada (Explicación clara y Detallada): Venta de cervezas, licores y eventos
 Número de la Referencia Catastral: 01-08-0553-0004-000
 Barrio: PLAYA HERRERA Dirección: San Jose obrero el Jesus J GOMEZ 17 A 18
 Email: Luna@displaye@hotmail.com
 Teléfono No. 1: 3041223982 Teléfono No. 2: _____

Desear ser Notificado vía:

Email:

Presencial:

Dirección:

LA LISINA

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-80813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DE \$ 34.000 M/cte.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o poco clara genera la devolución de la petición para el reinicio del trámite.

Luis Villegas
Firma y cedula del solicitante

73197947

